

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	34PDHB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Proteger a los habitantes y propiedades de una de las Ciudades más grandes del mundo, responder a las necesidades de los ciudadanos mediante un eficaz, eficiente, profesional y humanitario servicio, cumpliendo con el compromiso a través de la prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias médicas Pre-Hospitalarias, rescate, educación a la ciudadanía para la autoprotección, atención de desastres en cualquier sentido, técnicos, sociales, naturales, públicos y/o privados; utilizando suficientemente todos los recursos asignados al Organismo, siempre proporcionando el mejor servicio a la comunidad.
Diagnóstico General	<p>El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México cuenta con una capacidad instalada de 17 Estaciones de Servicio y 2 Módulos de Respuesta Inmediata, vehículos de diversas capacidades de atención de emergencias, herramienta especializada, cuenta con 2,267 elementos entre Personal Operativo y Administrativo, todo lo anterior con el objetivo de atender las emergencias y situaciones de riesgo que se presentan en la Ciudad de México, las cuales están divididas en 16 Alcaldías con una densidad poblacional de aproximadamente 8.92 millones de habitantes (8'918,653 fuente http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/di/poblacion/), expuesta a una alta vulnerabilidad, con eventos como sismos, inundaciones, incendios, cambios climatológicos y otro tipo de emergencias de fuerte impacto social, aunado al crecimiento que ha registrado la población en las últimas décadas situación que se suma a esta gama de factores de riesgo.</p> <p>La Política Pública del Heroico Cuerpo de Bomberos, está dirigida a toda la población de la Ciudad de México.</p> <p>La necesidad de la población es contar con las estaciones suficientes y el personal capacitado para la atención eficiente y eficaz de emergencias en esta Ciudad de México.</p> <p>Cumplir las solicitudes de emergencia que la ciudadanía demanda, requiere de la mejora de infraestructura, equipamiento, así como la capacitación constante para lograr la profesionalización de los Bomberos, prestando los servicios sin distinción de edad, raza, religión, género, condición económica o social, preferencia política o cualquier otro que sea discriminación.</p>
Visión	Disponer de una institución capacitada profesionalmente, con funcionarios que tengan una preparación acorde con las exigencias del mundo moderno, a fin de alcanzar los niveles óptimos de calidad y excelencia, para la tranquilidad y satisfacción de la comunidad.
Objetivo Estratégico	<p>Definir y establecer los planes de prevención de desastres y los programas de auxilio a la población de la Ciudad de México, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de víctimas en emergencias u otras conflagraciones a que se refiere la Ley.</p> <p>Ejecutar las acciones destinadas al control y mitigación de emergencias, en coordinación con los Organismos Públicos o Privados encargados de la Protección Civil y de la Seguridad y Protección Ciudadana.</p> <p>Procurar la profesionalización del personal mediante la adecuada operación de la Academia de Bomberos y la modernización de su equipo e infraestructura para enfrentar eficazmente las situaciones que se presenten.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P004		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA								
Objetivo	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10 Reducción de las desigualdades				
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empl								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	294	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

Planeación Operativa

Problema Definido	En materia de violencia y discriminación los niños, niñas y adolescentes son el sector más afectado, actualmente y derivado de la contingencia sanitaria, muchas familias vivieron tiempos de adaptación al confinamiento domiciliario, que en algunos casos, por motivos económicos resultaba en un ambiente hostil para esta parte de la población.
Población Objetivo o de Enfoque	Niños, niñas y adolescentes de las familias de los trabajadores del Heroico Cuerpo de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de las niñas y niños y de los adolescentes de las familias de los trabajadores del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	34PDHB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS		
Valor Público Generado	Promover la convivencia familiar a través del otorgamiento de diversas prestaciones del Contrato Colectivo, que fomenten los núcleos sanos para el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes			
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el grado de avance en la entrega de la prestación económica por concepto del día del niño, en favor de los niños, niñas y adolescentes de las familias de los trabajadores del Organismo.	(Número de niños que reciben el apoyo / entre el número de niños programados)*100	Porcentaje	https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/heroico-cuerpo-de-bomberos-de-la-ciudad-de-mexico
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
0%	85%	90%	100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		Garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Pago del día del niño		Nombre (s)	Lic. María del Carmen Méndez Yañez	
		Cargo	Directora de Administración y Finanzas HCBCDMX	

ELABORÓ

Lic. María del Carmen Méndez Yañez
Directora de Administración y Finanzas HCBCDMX

AUTORIZÓ

Lic. Juan Manuel Pérez Cova
Primer Superintendente Director General HCBCDMX

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	34PDHB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Proteger a los habitantes y propiedades de una de las Ciudades más grandes del mundo, responder a las necesidades de los ciudadanos mediante un eficaz, eficiente, profesional y humanitario servicio, cumpliendo con el compromiso a través de la prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias medicas Pre-Hospitalarias, rescate, educación a la ciudadanía para la autoprotección, atención de desastres en cualquier sentido, técnicos, sociales, naturales, públicos y/o privados; utilizando suficientemente todos los recursos asignados al Organismo, siempre proporcionando el mejor servicio a la comunidad.
Diagnóstico General	<p>El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México cuenta con una capacidad instalada de 17 Estaciones de Servicio y 2 Módulos de Respuesta Inmediata, vehículos de diversas capacidades de atención de emergencias, herramienta especializada, cuenta con 2,267 elementos entre Personal Operativo y Administrativo, todo lo anterior con el objetivo de atender las emergencias y situaciones de riesgo que se presentan en la Ciudad de México, las cuales están divididas en 16 Alcaldías con una densidad poblacional de aproximadamente 8.92 millones de habitantes (8'918,653 fuente http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/), expuesta a una alta vulnerabilidad, con eventos como sismos, inundaciones, incendios, cambios climatológicos y otro tipo de emergencias de fuerte impacto social, aunado al crecimiento que ha registrado la población en las últimas décadas situación que se suma a esta gama de factores de riesgo.</p> <p>La Política Pública del Heroico Cuerpo de Bomberos, está dirigida a toda la población de la Ciudad de México.</p> <p>La necesidad de la población es contar con las estaciones suficientes y el personal capacitado para la atención eficiente y eficaz de emergencias en esta Ciudad de México.</p> <p>Cumplir las solicitudes de emergencia que la ciudadanía demanda, requiere de la mejora de infraestructura, equipamiento, así como la capacitación constante para lograr la profesionalización de los Bomberos, prestando los servicios sin distinción de edad, raza, religión, género, condición económica o social, preferencia política o cualquier otro que sea discriminación.</p>
Visión	Disponer de una institución capacitada profesionalmente, con funcionarios que tengan una preparación acorde con las exigencias del mundo moderno, a fin de alcanzar los niveles óptimos de calidad y excelencia, para la tranquilidad y satisfacción de la comunidad.
Objetivo Estratégico	<p>Definir y establecer los planes de prevención de desastres y los programas de auxilio a la población de la Ciudad de México, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de víctimas en emergencias u otras conglagaciones a que se refiere la Ley.</p> <p>Ejecutar las acciones destinadas al control y mitigación de emergencias, en coordinación con los Organismos Públicos o Privados encargados de la Protección Civil y de la Seguridad y Protección Ciudadana.</p> <p>Procurar la profesionalización del personal mediante la adecuada operación de la Academia de Bomberos y la modernización de su equipo e infraestructura para enfrentar eficazmente las situaciones que se presenten.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO									
Objetivo	Las prestaciones, otorgar prestaciones en igualdad de condiciones y perspectiva de género al personal del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16		
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empl						Paz, justicia e instituciones sólidas		
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	104	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Planeación Operativa

Problema Definido	Las condiciones de desigualdad en la accesibilidad laboral y condiciones económicas es un problema social latente en México, el cual mediante la reforma e implementación de diversas políticas ha buscado ser erradicado por parte de su Gobierno, sin embargo, es una tarea que debe permear todas las instituciones, dependencias, organismos y entes de la administración pública, que permitan garantizar una igualdad de condiciones como derecho humano de la ciudadanía.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal operativo y administrativo que labora en el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Fomentar la accesibilidad en igualdad de condiciones a las prestaciones del personal del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, mediante el cumplimiento eficaz y eficiente en el pago de las mismas.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	34PDHB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
Valor Público Generado	Fortalecer las condiciones de igualdad para la accesibilidad de las prestaciones de los servidores públicos en protección y garantía de sus derechos humanos y de empleo.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance del pago de las prestaciones del personal del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México	(Monto ejercido / Monto programado) *100	Porcentaje	https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/heroico-cuerpo-de-bomberos-de-la-ciudad-de-mexico
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Fortalecer una cultura de igualdad y equidad en la Ciudad de México.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Pago de prestaciones (Pago de nóminas)			Nombre (s)	Lic. María del Carmen Mendoza Yáñez
			Cargo	Directora de Administración y Finanzas

ELABORÓ

Lic. María del Carmen Mendoza Yáñez
Directora de Administración y Finanzas HCBCDMX

AUTORIZÓ

Lic. Juan Manuel Pérez Cova
Primer Superintendente Director General HCBCDMX

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	34PDHB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Proteger a los habitantes y propiedades de una de las Ciudades más grandes del mundo, responder a las necesidades de los ciudadanos mediante un eficaz, eficiente, profesional y humanitario servicio, cumpliendo con el compromiso a través de la prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias médicas Pre-Hospitalarias, rescate, educación a la ciudadanía para la autoprotección, atención de desastres en cualquier sentido, técnicos, sociales, naturales, públicos y/o privados; utilizando suficientemente todos los recursos asignados al Organismo, siempre proporcionando el mejor servicio a la comunidad.
Diagnóstico General	<p>El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México cuenta con una capacidad instalada de 17 Estaciones de Servicio y 2 Módulos de Respuesta Inmediata, vehículos de diversas capacidades de atención de emergencias, herramienta especializada, cuenta con 2,267 elementos entre Personal Operativo y Administrativo, todo lo anterior con el objetivo de atender las emergencias y situaciones de riesgo que se presentan en la Ciudad de México, las cuales están divididas en 16 Alcaldías con una densidad poblacional de aproximadamente 8.92 millones de habitantes (8'918,653 fuente http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/di/poblacion/), expuesta a una alta vulnerabilidad, con eventos como sismos, inundaciones, incendios, cambios climatológicos y otro tipo de emergencias de fuerte impacto social, aunado al crecimiento que ha registrado la población en las últimas décadas situación que se suma a esta gama de factores de riesgo.</p> <p>La Política Pública del Heroico Cuerpo de Bomberos, está dirigida a toda la población de la Ciudad de México.</p> <p>La necesidad de la población es contar con las estaciones suficientes y el personal capacitado para la atención eficiente y eficaz de emergencias en esta Ciudad de México.</p> <p>Cumplir las solicitudes de emergencia que la ciudadanía demanda, requiere de la mejora de infraestructura, equipamiento, así como la capacitación constante para lograr la profesionalización de los Bomberos, prestando los servicios sin distinción de edad, raza, religión, género, condición económica o social, preferencia política o cualquier otro que sea discriminación.</p>
Visión	Disponer de una institución capacitada profesionalmente, con funcionarios que tengan una preparación acorde con las exigencias del mundo moderno, a fin de alcanzar los niveles óptimos de calidad y excelencia, para la tranquilidad y satisfacción de la comunidad.
Objetivo Estratégico	<p>Definir y establecer los planes de prevención de desastres y los programas de auxilio a la población de la Ciudad de México, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de víctimas en emergencias u otras conflagraciones a que se refiere la Ley.</p> <p>Ejecutar las acciones destinadas al control y mitigación de emergencias, en coordinación con los Organismos Públicos o Privados encargados de la Protección Civil y de la Seguridad y Protección Ciudadana.</p> <p>Procurar la profesionalización del personal mediante la adecuada operación de la Academia de Bomberos y la modernización de su equipo e Infraestructura para enfrentar eficazmente las situaciones que se presenten.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL								
Objetivo	Generar una cultura de prevención y resiliencia a fin de salvaguardar la integridad física del personal del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16				
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente				Paz, justicia e instituciones sólidas				
	SUBSUB EJE	1	Ordenamiento de desarrollo urbano								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Planeación Operativa

Problema Definido	Desconocimiento de los protocolos de Protección Civil al Interior de las oficinas públicas y/o privadas.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal que labora en los Inmuebles que ocupa el Heroico Cuerpo de Bomberos
Objetivos Operativos	Elaborar el Programa Interno de Protección Civil y revisar de manera continua las condiciones de seguridad dentro de los inmuebles de la Unidad.
Valor Público Generado	Que los servidores públicos y personal que labora en el Heroico Cuerpo de Bomberos, se encuentren preparados y capacitados ante cualquier tipo de riesgo o desastre.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		34PDHB			HEROICO CUERPO DE BOMBEROS	
Plan de Acción del Programa Presupuestario						
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación		
100%	Mide el avance en la regularización del programa interno de protección civil de 16 inmuebles del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México	Num. de dictámenes de seguridad estructural realizados / Num. de inmuebles sujetos al programa*100	Porcentaje	https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/heroico-cuerpo-de-bomberos-de-la-ciudad-de-mexico		
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
100%			Identificar el grado de riesgo estructural de cada una de las instalaciones que ocupa el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México nos sirve para gestionar su oportuna intervención a fin de garantizar la continuidad de la atención de las emergencias.			
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción			
Acción 1			Responsable(s)			
Obtención de dictámenes de seguridad estructural			Nombre (s)			
			Primer Superintendente Lic. Juan Manuel Pérez Cova			
			Cargo			
			Director General del HCBCDMX			

ELABORÓ

Lic. María del Carmen Rodríguez Yanes
Directora de Administración y Finanzas HCBCDMX

AUTORIZÓ

Lic. Juan Manuel Pérez Cova
Primer Superintendente Director General HCBCDMX

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	34PDHB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
---------------------------	--------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Proteger a los habitantes y propiedades de una de las Ciudades más grandes del mundo, responder a las necesidades de los ciudadanos mediante un eficaz, eficiente, profesional y humanitario servicio, cumpliendo con el compromiso a través de la prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias medicas Pre-Hospitalarias, rescate, educación a la ciudadanía para la autoprotección, atención de desastres en cualquier sentido, técnicos, sociales, naturales, públicos y/o privados; utilizando suficientemente todos los recursos asignados al Organismo, siempre proporcionando el mejor servicio a la comunidad.
Diagnóstico General	<p>El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México cuenta con una capacidad instalada de 17 Estaciones de Servicio y 2 Módulos de Respuesta Inmediata, vehículos de diversas capacidades de atención de emergencias, herramienta especializada, cuenta con 2,267 elementos entre Personal Operativo y Administrativo, todo lo anterior con el objetivo de atender las emergencias y situaciones de riesgo que se presentan en la Ciudad de México, las cuales están divididas en 16 Alcaldías con una densidad poblacional de aproximadamente 8.92 millones de habitantes (8'918,653 fuente http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/dif/poblacion/), expuesta a una alta vulnerabilidad, con eventos como sismos, inundaciones, incendios, cambios climatológicos y otro tipo de emergencias de fuerte impacto social, aunado al crecimiento que ha registrado la población en las últimas décadas situación que se suma a esta gama de factores de riesgo.</p> <p>La Política Pública del Heroico Cuerpo de Bomberos, está dirigida a toda la población de la Ciudad de México.</p> <p>La necesidad de la población es contar con las estaciones suficientes y el personal capacitado para la atención eficiente y eficaz de emergencias en esta Ciudad de México.</p> <p>Cumplir las solicitudes de emergencia que la ciudadanía demanda, requiere de la mejora de infraestructura, equipamiento, así como la capacitación constante para lograr la profesionalización de los Bomberos, prestando los servicios sin distinción de edad, raza, religión, género, condición económica o social, preferencia política o cualquier otro que sea discriminación.</p>
Visión	Disponer de una institución capacitada profesionalmente, con funcionarios que tengan una preparación acorde con las exigencias del mundo moderno, a fin de alcanzar los niveles óptimos de calidad y excelencia, para la tranquilidad y satisfacción de la comunidad.
Objetivo Estratégico	<p>Definir y establecer los planes de prevención de desastres y los programas de auxilio a la población de la Ciudad de México, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de víctimas en emergencias u otras conflagraciones a que se refiere la Ley.</p> <p>Ejecutar las acciones destinadas al control y mitigación de emergencias, en coordinación con los Organismos Públicos o Privados encargados de la Protección Civil y de la Seguridad y Protección Ciudadana.</p> <p>Procurar la profesionalización del personal mediante la adecuada operación de la Academia de Bomberos y la modernización de su equipo e infraestructura para enfrentar eficazmente las situaciones que se presenten.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N004		PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS								
Objetivo	Atender de forma eficaz los servicios y emergencias que afectan a la Ciudadanía de la Ciudad de México.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15				
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	031	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Planeación Operativa

Problema Definido	Capacitar al personal operativo para obtener una excelencia en la atención de emergencias, así como dotarles de las herramientas indispensables para el desarrollo de las tareas que tienen encaminadas y así la ciudadanía optenga resultados óptimos.
Población Objetivo o de Enfoque	Dar atención a la población en general de la Ciudad de México, en caso de requerir un servicio de emergencia y desastre pongan en riesgo su vida y sus bienes.
Objetivos Operativos	Atención de emergencias en menor tiempo, utilizando técnicas que reduzcan e impacten en la salvaguarda y protección del medio ambiente y recursos naturales.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	34PDHB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
Valor Público Generado	Servicios de atención de emergencias oportunas en beneficio de la población y habitantes de la Ciudad de México.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de los servicios de emergencia en los rubros de competencia del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.	Num. de emergencias atendidas / Num. de emergencias programadas*100	Porcentaje	https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/heroico-cuerpo-de-bomberos-de-la-ciudad-de-mexico
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
20%		40%		60%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Prestación de servicios de atención de emergencia, de manera inmediata cuyos resultados permitan a la población o afectados contribuir a la resiliencia, implementando acciones a través del uso de diversas herramientas y equipos, logrando un menor tiempo de respuesta ante las emergencias que se presentan en la Ciudad de México.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Emergencias atendidas			Nombre (s)	Primer Superintendente Lic. Juan Manuel Pérez Cova
			Cargo	Director General del HCBCEMEX

ELABORÓ

Lic. María del Carmen Méndez Yañez
Directora de Administración y Finanzas HCBCEMEX

AUTORIZÓ

Lic. Juan Manuel Pérez Cova
Primer Superintendente Director General HCBCEMEX

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	34PDHB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Proteger a los habitantes y propiedades de una de las Ciudades más grandes del mundo, responder a las necesidades de los ciudadanos mediante un eficaz, eficiente, profesional y humanitario servicio, cumpliendo con el compromiso a través de la prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias médicas Pre-Hospitalarias, rescate, educación a la ciudadanía para la autoprotección, atención de desastres en cualquier sentido, técnicos, sociales, naturales, públicos y/o privados; utilizando suficientemente todos los recursos asignados al Organismo, siempre proporcionando el mejor servicio a la comunidad.
Diagnóstico General	<p>El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México cuenta con una capacidad instalada de 17 Estaciones de Servicio y 2 Módulos de Respuesta Inmediata, vehículos de diversas capacidades de atención de emergencias, herramienta especializada, cuenta con 2,267 elementos entre Personal Operativo y Administrativo, todo lo anterior con el objetivo de atender las emergencias y situaciones de riesgo que se presentan en la Ciudad de México, las cuales están divididas en 16 Alcaldías con una densidad poblacional de aproximadamente 8.92 millones de habitantes (8'918,653 fuente http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/di/poblacion/), expuesta a una alta vulnerabilidad, con eventos como sismos, inundaciones, incendios, cambios climatológicos y otro tipo de emergencias de fuerte impacto social, aunado al crecimiento que ha registrado la población en las últimas décadas situación que se suma a esta gama de factores de riesgo.</p> <p>La Política Pública del Heroico Cuerpo de Bomberos, está dirigida a toda la población de la Ciudad de México.</p> <p>La necesidad de la población es contar con las estaciones suficientes y el personal capacitado para la atención eficiente y eficaz de emergencias en esta Ciudad de México.</p> <p>Cumplir las solicitudes de emergencia que la ciudadanía demanda, requiere de la mejora de infraestructura, equipamiento, así como la capacitación constante para lograr la profesionalización de los Bomberos, prestando los servicios sin distinción de edad, raza, religión, género, condición económica o social, preferencia política o cualquier otro que sea discriminación.</p>
Visión	Disponer de una institución capacitada profesionalmente, con funcionarios que tengan una preparación acorde con las exigencias del mundo moderno, a fin de alcanzar los niveles óptimos de calidad y excelencia, para la tranquilidad y satisfacción de la comunidad.
Objetivo Estratégico	<p>Definir y establecer los planes de prevención de desastres y los programas de auxilio a la población de la Ciudad de México, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de víctimas en emergencias u otras configuraciones a que se refiere la Ley.</p> <p>Ejecutar las acciones destinadas al control y mitigación de emergencias, en coordinación con los Organismos Públicos o Privados encargados de la Protección Civil y de la Seguridad y Protección Ciudadana.</p> <p>Procurar la profesionalización del personal mediante la adecuada operación de la Academia de Bomberos y la modernización de su equipo e infraestructura para enfrentar eficazmente las situaciones que se presenten.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	0001	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO									
Objetivo	Elevar el nivel de profesionalización a los elementos del Organismo.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16					
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	9	Otras Industrias Y Otros Asuntos Económicos	Subfunción	3	Otros Asuntos Económicos	Actividad Institucional	001	FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Planeación Operativa

Problema Definido	Se detectan necesidades para realizar entrenamientos y cursos de alta especialización
Población Objetivo o de Enfoque	La población está expuesta a un gran número de fenómenos perturbadores, de origen natural o por causa y efecto del hombre, los cuales pueden sucederse en cualquier hora y lugar, por esta razón es importante capacitar a los bomberos aumentando sus conocimientos psicomotrices y cognocitivos para que realicen una administración puntual de los incidentes, esto con el objetivo de garantizar un control de los recursos humanos y materiales y estos últimos que se encuentren a la vanguardia tecnológica en relación a la modernidad de esta gran ciudad.
Objetivos Operativos	Los elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos deben estar capacitados con un alto nivel de profesionalización para prevenir, evaluar, controlar y mitigar, los incidentes así como llevar a cabo su labor con seguridad, disciplina, eficiencia, respeto, honradez.



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	34PDHB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
Valor Público Generado	La ciudadanía recibirá un servicio profesional en atención a incidentes, coadyuvando en la salvaguarda de la vida de las personas, sus bienes, el entorno y medio ambiente	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de avance en los provision de cursos de capacitación al personal del organismo.	(Número de cursos atendidos / Número de cursos programados) *100	Porcentaje	https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/heroico-cuerpo-de-bomberos-de-la-ciudad-de-mexico
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0%		30%		60%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Responder a las necesidades de los ciudadanos mediante una eficaz, eficiente, profesional y humanitario servicio, cumpliendo con el compromiso a través de la prevención, combate y extinción de incendios, rescate, atención a desastres, además de educar a la ciudadanía a través del fomento de la cultura de la prevención.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Cursos de capacitación			Nombre (s)	Lic. María del Carmen Méndez Yañez
			Cargo	Directora de Administración y Finanzas HCBCDMX

ELABORÓ

Lic. María del Carmen Méndez Yañez
Directora de Administración y Finanzas HCBCDMX

AUTORIZÓ

Lic. Juan Manuel Pérez Cova
Primer Superintendente Director General HCBCDMX

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	34PDHB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
---------------------------	--------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Proteger a los habitantes y propiedades de una de las Ciudades más grandes del mundo, responder a las necesidades de los ciudadanos mediante un eficaz, eficiente, profesional y humanitario servicio, cumpliendo con el compromiso a través de la prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias médicas Pre-Hospitalarias, rescate, educación a la ciudadanía para la autoprotección, atención de desastres en cualquier sentido, técnicos, sociales, naturales, públicos y/o privados; utilizando suficientemente todos los recursos asignados al Organismo, siempre proporcionando el mejor servicio a la comunidad.
Diagnóstico General	<p>El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México cuenta con una capacidad instalada de 17 Estaciones de Servicio y 2 Módulos de Respuesta Inmediata, vehículos de diversas capacidades de atención de emergencias, herramienta especializada, cuenta con 2,267 elementos entre Personal Operativo y Administrativo, todo lo anterior con el objetivo de atender las emergencias y situaciones de riesgo que se presentan en la Ciudad de México, las cuales están divididas en 16 Alcaldías con una densidad poblacional de aproximadamente 8.92 millones de habitantes (8'918,653 fuente http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/dt/poblacion/), expuesta a una alta vulnerabilidad, con eventos como sismos, inundaciones, incendios, cambios climatológicos y otro tipo de emergencias de fuerte impacto social, aunado al crecimiento que ha registrado la población en las últimas décadas situación que se suma a esta gama de factores de riesgo.</p> <p>La Política Pública del Heroico Cuerpo de Bomberos, está dirigida a toda la población de la Ciudad de México.</p> <p>La necesidad de la población es contar con las estaciones suficientes y el personal capacitado para la atención eficiente y eficaz de emergencias en esta Ciudad de México.</p> <p>Cumplir las solicitudes de emergencia que la ciudadanía demanda, requiere de la mejora de infraestructura, equipamiento, así como la capacitación constante para lograr la profesionalización de los Bomberos, prestando los servicios sin distinción de edad, raza, religión, género, condición económica o social, preferencia política o cualquier otro que sea discriminación.</p>
Visión	Disponer de una institución capacitada profesionalmente, con funcionarios que tengan una preparación acorde con las exigencias del mundo moderno, a fin de alcanzar los niveles óptimos de calidad y excelencia, para la tranquilidad y satisfacción de la comunidad.
Objetivo Estratégico	<p>Definir y establecer los planes de prevención de desastres y los programas de auxilio a la población de la Ciudad de México, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de víctimas en emergencias u otras conflagraciones a que se refiere la Ley.</p> <p>Ejecutar las acciones destinadas al control y mitigación de emergencias, en coordinación con los Organismos Públicos o Privados encargados de la Protección Civil y de la Seguridad y Protección Ciudadana.</p> <p>Procurar la profesionalización del personal mediante la adecuada operación de la Academia de Bomberos y la modernización de su equipo e infraestructura para enfrentar eficazmente las situaciones que se presenten.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P001	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES									
Objetivo	Ejecutar los programas encaminados al desarrollo y promoción de los derechos de las mujeres del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5					
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo			Igualdad de género					
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Planeación Operativa

Problema Definido	Historicamente las mujeres y niñas por razones de género tienen un acceso limitado al sistema educativo y laboral; sin embargo, forman parte de todos los sectores económicos, aportando favorablemente con las labores que desempeñan. En este sentido, dada la naturaleza de las actividades desarrolladas por el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, las mujeres han tenido intervenciones de menor proporción a la de los hombres, ya que en términos de las funciones que desempeñan pueden ser vinculadas a características fisiológicas varoniles, no excluyentes de la participación e inclusión de algún cuerpo femenino.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal femenino y masculino del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Garantizar el acceso a los derechos señalados por Ley y por Contrato Colectivo en igualdad de condiciones a los trabajadores, indistintamente de su género.
Valor Público Generado	Fomentar en el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, los valores, de equidad e igualdad de género, en el servicio público del Organismo en favor de la población de la Ciudad de México.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable		34PDHB		HEROICO CUERPO DE BOMBEROS	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Porcentaje de recursos ejercidos por el servicio de estancia de desarrollo infantil	(Monto ejercido / monto programado) *100	Porcentaje	https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/heroico-cuerpo-de-bomberos-de-la-ciudad-de-mexico	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Fomentar los valores de equidad e igualdad de género en la Ciudad de México.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Apoyo a los trabajadores para el servicio de estancias de desarrollo infantil			Nombre (s)		
			Lic. María del Carmen Méndez Yañez		
			Cargo		
			Directora de Administración y Finanzas HCBCDMX		

ELABORÓ



Lic. María del Carmen Méndez Yañez
Directora de Administración y Finanzas HCBCDMX

AUTORIZÓ



Lic. Juan Manuel Pérez Coys
Primer Superintendente Director General HCBCDMX



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	34PDHB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Proteger a los habitantes y propiedades de una de las Ciudades más grandes del mundo, responder a las necesidades de los ciudadanos mediante un eficaz, eficiente, profesional y humanitario servicio, cumpliendo con el compromiso a través de la prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias médicas Pre-Hospitalarias, rescate, educación a la ciudadanía para la autoprotección, atención de desastres en cualquier sentido, técnicos, sociales, naturales, públicos y/o privados; utilizando suficientemente todos los recursos asignados al Organismo, siempre proporcionando el mejor servicio a la comunidad.
Diagnóstico General	<p>El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México cuenta con una capacidad instalada de 17 Estaciones de Servicio y 2 Módulos de Respuesta Inmediata, vehículos de diversas capacidades de atención de emergencias, herramienta especializada, cuenta con 2,267 elementos entre Personal Operativo y Administrativo, todo lo anterior con el objetivo de atender las emergencias y situaciones de riesgo que se presentan en la Ciudad de México, las cuales están divididas en 16 Alcaldías con una densidad poblacional de aproximadamente 8.92 millones de habitantes (8'918.653 fuente http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/dif/poblacion/), expuesta a una alta vulnerabilidad, con eventos como sismos, inundaciones, incendios, cambios climatológicos y otro tipo de emergencias de fuerte impacto social, aunado al crecimiento que ha registrado la población en las últimas décadas situación que se suma a esta gama de factores de riesgo.</p> <p>La Política Pública del Heroico Cuerpo de Bomberos, está dirigida a toda la población de la Ciudad de México.</p> <p>La necesidad de la población es contar con las estaciones suficientes y el personal capacitado para la atención eficiente y eficaz de emergencias en esta Ciudad de México.</p> <p>Cumplir las solicitudes de emergencia que la ciudadanía demanda, requiere de la mejora de infraestructura, equipamiento, así como la capacitación constante para lograr la profesionalización de los Bomberos, prestando los servicios sin distinción de edad, raza, religión, género, condición económica o social, preferencia política o cualquier otro que sea discriminación.</p>
Visión	Disponer de una Institución capacitada profesionalmente, con funcionarios que tengan una preparación acorde con las exigencias del mundo moderno, a fin de alcanzar los niveles óptimos de calidad y excelencia, para la tranquilidad y satisfacción de la comunidad.
Objetivo Estratégico	<p>Definir y establecer los planes de prevención de desastres y los programas de auxilio a la población de la Ciudad de México, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de víctimas en emergencias u otras conflagraciones a que se refiere la Ley.</p> <p>Ejecutar las acciones destinadas al control y mitigación de emergencias, en coordinación con los Organismos Públicos o Privados encargados de la Protección Civil y de la Seguridad y Protección Ciudadana.</p> <p>Procurar la profesionalización del personal mediante la adecuada operación de la Academia de Bomberos y la modernización de su equipo e infraestructura para enfrentar eficazmente las situaciones que se presenten.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P002	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS									
Objetivo	Becas escolares para las hijas(os) de las(os) trabajadoras(es) de este Organismo										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empl					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Planeación Operativa

Problema Definido	Derivado de la declaración de la emergencia sanitaria con fecha 29 de marzo de 2020, la cual aún con las diversos Acuerdos en materia de acciones preventivas para prevenir la propagación del virus Sars Cov2, conllevó al cierre de las actividades presenciales en las instituciones educativas del país, mediante el traslado a los medios electrónicos a distancia; las familias han tenido que contrarrestar mediante el equipamiento digital de sus domicilios a fin de que sus hijos en edad escolar cuenten con los elementos para dar continuidad a sus estudios, sin embargo no todas las familias cuentan con la estabilidad económica para sustentar inversiones onerosas, por lo que muchos han optado por dejar sus estudios trunco indefinidamente, derivando en una mayor deserción educativa.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal operativo y administrativo que labora en el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Apoyar económicamente al personal del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, mediante el otorgamiento de Becas Escolares que permitan dar continuidad a los estudios académicos de las hijas (os) de los trabajadores del Organismo.
Valor Público Generado	Otorgar becas escolares a las (os) trabajadoras (es) del Organismo, que tengan hijos en nivel básico; coadyuvando al fortalecimiento del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, conforme a los valores que rigen al Organismo en equidad e igualdad de género.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		34PDHB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS		
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance en la entrega de becas a los hijos del personal de haberes, conforme al Contrato Colectivo de Trabajo del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.	(Monto ejercido / monto programado) * 100	Porcentaje	https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/heroico-cuerpo-de-bomberos-de-la-ciudad-de-mexico
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
30%		60%		90%
4to Trimestre Meta Programada		Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		
100%		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental Disminuir la deserción escolar en la Ciudad de México.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Entrega de Becas			Nombre (s)	Lic. María del Carmen Méndez Yañez
			Cargo	Directora de Administración y Finanzas HCBCDMX

ELABORÓ

Lic. María del Carmen Méndez Yañez
 Directora de Administración y Finanzas HCBCDMX

AUTORIZÓ

Lic. Juan Manuel Pérez Cova
 Primer Superintendente Director General HCBCDMX